

De cuyas virtudes resultan summandos para engrandecer  
los Sres. D. Antonio Vivanco y D. Salvador Lemos

Comisarios de Carnes y de Escuelas

Notándose la diversidad de pareceres que se han  
ocurrido, resultó la siguiente orden

El Sr. D. Juan Botigieg, nombra a los Sres. de  
los y Andilla

El Sr. D. José M.<sup>o</sup> Urea, hace el mismo nombra<sup>to</sup>  
que el Sr. Botigieg

Los Sres. D. Pedro Alcaraz y D. Nicolás Bascos, nom-  
bran a los Sres. Molina y Andilla

El Sr. D. Juan Calasanz, a los Sres. de los y Andilla

El Sr. D. Benito Estanellas, a los Sres. Molina y Andilla

El Sr. D. Matías Molina, nombra a los Sres. Andu-  
lla y Bascos

El Sr. D. Fulgencio Bascos, hace igual nombra<sup>to</sup>  
q. el Sr. Calasanz

El Sr. D. Antonio Vivanco, nombra a los Sres. Mo-  
lina y Lemos

El Sr. D. Salvador Lemos, a los señores q.<sup>o</sup> el Sr. Alex-  
los

El Sr. D. Antonio Andilla, hace igual nombra-  
miento que el Sr. Alcaraz

El Sr. D. Santiago Andilla, nombra a los Sres. de  
los y Alcaraz

El Sr. D. José Urea, hace el nombra<sup>to</sup> en favor  
de los Sres. Andilla y Alcaraz

